



Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el Año Dos Mil Veinte (2020), se encuentra el preámbulo punto conducente que literalmente dice: **ACTA No. 08-2020, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal** del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, **Celebrada el día Miércoles Uno (1) de Abril del Año Dos Mil Veinte (2020)**; en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del quórum; 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia enviada y recibida, 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal; 6.1.- Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal; 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo asignadas, 8.- Asuntos Varios; 9.- Acuerdos y Resoluciones; 10.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta sesión, asistiendo a la misma, El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3ero. P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4to. Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Profa. Marlen Argentina Ávila Dávila; 6to. Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo. Sr. Rocendo Duarte Ramírez, 8vo. Sra. Linda Victoria Cruz Cruz, y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Colindres Mazariegos, **QUE DA FE**, 2.- Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la Sesión a las 9:10 A.M. 4...5...6...7...8...9.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- 9.4.- CONSIDERANDO**: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar modificaciones y ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Veinte (2020); **CONSIDERANDO**: Que de conformidad al artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente, el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a consideración y aprobación de la Corporación Municipal, las modificaciones a las asignaciones de egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados; **POR TANTO**: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley **ACUERDA** por Unanimidad **PRIMERO**: Aprobar **Ampliación Presupuestaria** según transferencia condicionada recibida del gobierno central, a través de la Secretaria de Gobernación y Finanzas (SEGOB – SEFIN), para la Alcaldía Municipal de Morazán, Yoro, **que Corresponde al primer Desembolso por Emergencia Nacional Sanitaria y Humanitaria por Covid-19**, según Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 del 10 de Febrero de 2020, donde el Gobierno de la Republica Declaro Estado de Emergencia Sanitaria y Humanitaria, en todo el Territorio Nacional, **Por el Monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (LPS. 2,210,500.00)**; **SEGUNDO**: Aprobar **Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Gasto Presupuestario**, Correspondiente al Mes de Abril del Año Dos Mil Veinte (2020) Por el Monto de

CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO LEMPIRAS CON 38/100 (LPS. 446,905.38), detallado de la manera siguiente:

● **Ampliación Presupuestaria Expediente No. 584**

Presupuesto de Ingresos:

DESCRIPCION/FUENTE	MONTO
Transferencia que Corresponde al Primer Desembolso para atender Emergencia por Covid-19 en el Marco de la Operación Honduras Solidaria.	Lps. 2,210,500.00
Total Presupuesto de Ingresos	Lps. 2,210,500.00

Presupuesto de Egresos:

DESCRIPCION/PROYECTO	MONTO
Donación Emergencia por Covid-19	Lps. 2,210,500.00
Total Presupuesto de Egresos	Lps. 2,210,500.00

● **Transferencia Presupuestaria Expediente No. 585**

Estructuras Programáticas del Gasto-Debito

DESCRIPCION/FUENTE	MONTO
Viáticos al Exterior	Lps. 65,000.00
Beneficios	211,905.38
Commemoración Día de la Madre	50,000.00
Fiestas Patronales	120,000.00
Total Estructuras de Ingresos-Debito	Lps. 446,905.38

Estructuras Programáticas del Gasto-Crédito

DESCRIPCION/PROYECTO	MONTO
Atención Emergencia Covid-19	Lps. 381,905.38
Operación Honduras Solidaria	65,000.00
Total Estructuras de Egresos-Créditos	Lps. 446,905.38

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.- 10.- No habiendo más que tratar se cerró la Sesión a la 1:10 P.M. Y SE FIRMA Y SE SELLA PARA CONSTANCIA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL CON SU ORIGINAL.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, a los Tres (3) días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinte (2020).

LIC. MILTON BENÉ COLINDRES MAZARIEGOS
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el año Dos Mil Veinte (2020), se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 09-2020, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal** del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día **Miércoles Quince (15) de Abril del Año Dos Mil Veinte (2020)**; en el Salón de Sesiones de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMASAMY), Presidio el Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del quórum; 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y aprobación de la correspondencia enviada y recibida, 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal; 6.1- Informe de la Vicealcaldesa Municipal; 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas, 8.- Informe de Auditoria y Contabilidad; 9.- Asuntos y/o Puntos Varios; 10.- Acuerdos y Resoluciones; 11.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta sesión, asistiendo a la misma, El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero. Ing. José Francisco Escoto Hernández, 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3ero. P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4to. Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Profa. Marlen Argentina Ávila Dávila; 6to. Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo. Sr. Rocendo Duarte Ramírez, 8vo. Sfa. Linda Victoria Cruz Cruz, y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Colindres Mazariegos, **QUEDA FE**, 2.- Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a la 9:10 a.m. 4...5...6...7...8...9... **10.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES; 10.11.- CONSIDERANDO**: Que para llevar a cabo una adecuada ejecución presupuestaria es necesario realizar modificaciones y ampliaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos correspondiente al año fiscal dos mil diecinueve (2019); **CONSIDERANDO**: Que de Conformidad al artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente, el Alcalde Municipal; en cualquier tiempo después de aprobado el Presupuesto, puede someter a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal, las modificaciones a las asignaciones de egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de ingresos adicionales no presupuestados; **POR TANTO**: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley **ACUERDA** por Unanimidad Aprobar Modificaciones Presupuestarias y/o Traslados entre Renglones del Gasto Presupuestario Correspondiente al Mes de

Abril del Año Dos Mil Veinte (2020) por el Monto de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 950,000.00)**, detallado de la manera siguiente: **Transferencia Presupuestaria Expediente No. 586, Estructuras Programáticas del Gasto - Debito:**

DESCRIPCION/FUENTE	MONTO
Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Lps. 50,000.00
Aporte a Junta de Agua Rural	100,000.00
Aporte a Junta de Agua Urbano	200,000.00
Fondos Descentralizados de Salud	100,000.00
Recroviás y Celebración del Día del Niño	100,000.00
Programa Municipal COMVIDA	150,000.00
Mantenimiento Sistema Alumbrado Publico	150,000.00
Mantenimiento Canchas de Futbol	100,000.00
Total Estructura de Egresos - Debito	Lps. 950,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito:

DESCRIPCION/FUENTE	MONTO
Atención Emergencia COVID 19	Lps. 100,000.00
Operación Honduras Solidaria	50,000.00
Apoyo a Productores Agrícolas	800,000.00
Total Estructura de Egresos - Crédito	Lps. 950,000.00

COMUNIQUESE y CUMPLASE.- 11.- No habiendo más que tratar se cerró la Sesión a las 2:00 P.M. Y SE FIRMA Y SE SELLA PARA CONSTANCIA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL CON SU ORIGINAL.

Dado en el Salón de Sesiones de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, Yoro (OMASAMY), a los Diecisiete (17) días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veinte (2020).

LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS
SECRETARIO MUNICIPAL

